

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 MAR 2014

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000117

Callao, 13 MAR 2014

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

#### VISTO:

El Oficio N° 171-2014-CAFED/GG, emitido por la Gerencia General del CAFED de fecha 07 de marzo de 2014 y el Memorandum N° 569 -2014-GRC/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 11 de marzo de 2014.

#### CONSIDERANDO:

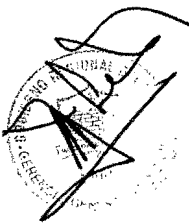
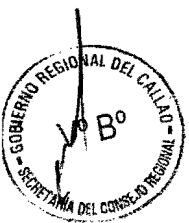
Que el TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, estableció los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios;

Que, mediante el Oficio N° 171-2014-CAFED/GG de fecha 07 de marzo del 2014, el Gerente General del CAFED, solicita la incorporación de saldo de balance año 2013 por un total de S/. 10,654.00 nuevos soles por la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados; presenta como sustento el Informe N° 018-2014-CAFED/GPP, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto del CAFED, donde se aprecia un total de de S/. 10,654.80 nuevos soles como saldo de balance del año 2013, por la FF 2. Recursos Directamente Recaudados-CAFED;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que hay necesidad de incorporar el saldo de balance, por la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados-CAFED, a fin de atender gastos de servicios de la Unidad Ejecutora 303 CAFED, para el presente año;

Con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, de la



Handwritten signature.

CONFIRMAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gerencia de Asesoría Jurídica así como de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao; y...

**CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

con el artículo 42º de la Ley Nº 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

11 MAR 2014

**SE RESUELVE:**

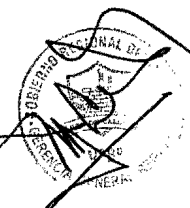
**Artículo 1º.- Objeto**

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2014, hasta por la suma de DIEZ MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 10,654.00), de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESO</b>		<b>MONTO</b> (En Nuevos Soles)
<b>SECCIÓN SEGUNDA</b>	:	<b>INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>PLIEGO</b>	: <b>464</b>	<b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b>
Unidad Ejecutora	: 303	Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao- CAFED
Fuente Financiamiento	: 2.	<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>
<b>1.9 SALDOS DE BALANCE</b>		
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance		10 654.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>10 654.00</b> =====



<b>EGRESO</b>		<b>MONTO</b> (En Nuevos Soles)
<b>SECCION SEGUNDA</b>	:	<b>Instancias Descentralizadas</b>
<b>PLIEGO</b>	: <b>464</b>	<b>Gobierno Regional del Callao</b>
Unidad Ejecutora	: 303	Gobierno Regional del Callao de la Provincia Constitucional del Callao-CAFED
Categoría Presupuestal	: 9001	Acciones Centrales
Producto	: 3999999	Sin Producto
Actividad	: 5000003	Gestión Administrativa
Fuente de Financiamiento	: 2.	Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes		
2.3 Bienes y Servicios		10 654.00
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>10 654.00</b> =====
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>10 654.00</b> =====



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**ARTÍCULO 2º.- Codificaciones**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las modificaciones que requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

13 MAR 2014

**ARTICULO 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria**

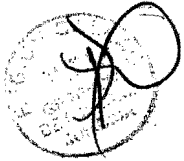
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución**

Copia de la presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



**Regístrese y comuníquese.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. DIOFEMENES MIANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*Felix Moreno Caballero*  
DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

